

Acta 062/2024

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Uhila, Islas de la Bahía el día Lunes Doce (12) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Uhila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcaldesa Fern. M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor. todos ante la Secretana Municipal la Licenciada Hannah C. Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo, estando presentes él y dos regidores de la Corporación Municipal ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal dió inicio a la sesión, siendo las diez con veintidos minutos de la mañana (10:22 AM). C. Oración: Que fue dirigida por la Sra. Fern Zelaya. D. Lectura de Actas anteriores: Se dió lectura. E. Aprobación de la Agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con dieciséis puntos de agenda haciendo un total de dieciséis puntos a tratar. F. Palabras de Bienvenida: por parte del Sr. Alcalde Municipal. 1.- Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta Informe de Actividades correspondiente al mes de Enero 10-01-2024: La secretaria municipal dió lectura Oficio No. 06/2024 UPA-UHILB Uhila Islas de la Bahía 08 Febrero 2024, Señores Miembros de la Corporación Municipal, Municipalidad de Uhila, Islas de la Bahía, Honorables Miembros de la Corporación Municipal hemos registrado las actividades mensuales de la unidad de Auditoría Interna Municipal de conformidad al artículo 54 y 55 de la Ley de Municipalidades, el artículo 44 del Reglamento General de la Ley Municipalidades, artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Atentamente Demus Janner Peza Semilla Auditor Interno Municipal. La secretaria municipal dió lectura de la actividades contenidas, en análisis mensual de los ingresos versus egresos y conclusiones acerca de las actividades realizadas. Queda como presentado el siguiente informe. 2.- Correspondencia recibida por

parte de Contador Municipal Anibal Pavón, Asunto: Presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Estados Financieros y Reporte Estadístico de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero 2024. La secretaría municipal dio lectura del detalle contenido en el presente informe, donde se presentan los Estados Financieros a la fecha que incluye: 1. Boletín de Caja Consolidado Diario por cuenta corriente. 2. Estado de Rendimiento Financiero. 3. Estado de Situación Financiera y el Reporte Estadístico de Ingresos y Egresos donde los Ingresos corresponden a L. 7,350,539.66 y los Egresos Ejecutados corresponde a L. 1,622,215.18. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, suficientemente discutido y analizado este asunto conformes los presentes queda como presentado y aprobado el siguiente informe. 3.- Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Urbán, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del Traspaso entre asignaciones No 01.2024"

Gasto debito 030000000200016100 15-013-01, monto L. 240,500.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de beneficios tesorería. Estructura programática del gasto debito 050000000100011100 15-013-01, monto L. 180,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de sueldos básicos de unidad de turismo municipal. Estructura programática del gasto debito 050000000100011510 11-001-01, monto L. 15,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local traspaso de decimo tercer mes unidad turismo municipal. Estructura programática del gasto debito 050000000100011520 15-013-01, monto L. 15,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de decimo cuarto mes unidad de turismo municipal. Estructura programática del gasto debito 1503004000000147210 11-001-01, monto L. 600,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de construcción de bacheo de calle hacia el aeropuerto. Total de Estructura programática del gasto debito L. 1,080,500.00. Estructura programática del gasto credito 010000000200011100 15-013-01, monto L. 22,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso sueldos básicos secretaría. Estructura programática del gasto credito 010000000200011520 15-013-01, monto L. 2,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales. descripción traspaso decimo cuarto mes secretaría.

Estructura programatica del gasto Credito. 0300000002000
11100 15-013-01, monto L. 144,000.00, fuente 15-013-01,
fondos propios municipales, descripcion traspaso para
sueldos basicos tesoreria. Estructura programatica del
gasto credito 030000000200011520 15-013-01, monto
L. 13,500, fuente 15-013-01, fondos propios municipales,
descripcion traspaso para decimo cuarto mes tesoreria.
Estructura programatica del gasto credito 0300000004000
11100 15-013-01, monto L. 56,000.00, fuente 15-013-01,
fondos propios municipales, descripcion traspaso para sueldos
basicos Control tributario. Estructura programatica del
gasto credito 040000000100011100 15-013-01, monto L. 180,
000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales,
descripcion for traspaso para sueldos basicos ordenamiento
catastral. Estructura programatica del gasto Credito
0400000001000115110 11-001-01, monto L. 15,000.00
fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descr-
ipcion traspaso para decimotercer mes de ordenamiento
catastral. Estructura programatica del gasto credito 0400
00000100011520 15-013-01, monto L. 15,000.00, fuente
15-013-01, fondos propios municipales, descripcion traspaso
para decimo cuarto mes de ordenamiento catastral. Estructura
programatica del gasto credito 1500009000000147210
11-001-01, monto L. 600,000.00, fuente 11-001-01, transfe-
ncia para gobierno local, descripcion traspaso para Construcción
de Muelle para lanchas en la playa Municipal. Total de
Estructura programatica del gasto credito L. 1,050,500.00.
Ampliamente discutido este asunto se sometio a votación
la Honorable Corporación Municipal con el poder que les
confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos
de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander
Thanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a
favor, el Regidor Carol J. Jackson voto a favor. Este punto
queda ratificado en esta misma sesión. 4. Por parte del
Sr. Alcalde Municipal José Alexander Thanks, Asunto:
Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación
de la Ampliación Presupuestaria No. 02-2024, por aumento
en la Transferencia del Gobierno Central. Presupuesto de
Ingreso Rubro 18.1.1-01.01-01 11-001-01, descripcion
Ampliación presupuestaria No. 02 2024 por incremento de la

transferencia del gobierno central, monto L. 1,031,468.00
 fuente 11-001-01, transferencia para gobierno central. Presupuesto
 de Ingreso: Rubro 22.1.1.01.01.01 11-001-01, descripción
 ampliación presupuestaria 00.02.2024 por incremento de la transfe-
 rencia de gobierno central monto L. 4,149,632.30, fuente 11-001-01
 transferencia para gobierno central local. Total presupuesto de
 Ingresos: L. 5,187,040.38. Presupuesto de Egresos: Estructura
 de gasto 010000000200011510 11-001-01, monto L. 2,000.00
 fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción
 ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para
 decimo tercer mes secretaria. Estructura de gasto 0300000002000
 11510 11-001-01, monto L. 13,500. fuente 11-001-01, transferencia
 para gobierno local, descripción ampliación por incremento
 de transferencia del año 2024 para decimo tercer mes tesoreria.
 Estructura de gasto 030000000200016100 11-001-01, monto
 L. 66,500.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local
 descripción ampliación por incremento de transferencia del año
 2024 para beneficios. Estructura de gasto 030000000200021110
 11-001-01, monto L. 350,000.00, fuente 11-001-01, transferencia —
 para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la —
 transferencia del año 2024 para suministro de energía eléctrica.
 Estructura de gasto 030000000200024300 11-001-01, monto
 L. 100,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local
 descripción ampliación por incremento de la transferencia año
 2024 para servicios jurídicos. Estructura de gasto 1103000
 00300055110 11-001-01, monto L. 250,000.00, fuente 11-001-01
 transferencia para gobierno central local, descripción ampliación
 por incremento de la transferencia año 2024 para pago de —
 maestros, personal de limpieza y guardia educación. Estructura
 de gasto 110400000400055110 11-001-01, monto L. 165,464.13,
 fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación
 por incremento de transferencia del año 2024 para departamento de
 Salubridad. Estructura de gasto: 110500100100023400 11-001-01, monto
 L. 100,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción
 ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para —
 mantenimiento del servicio de agua potable en el municipio. Estructura
 de gasto 120000000100054200 11-001-01, monto L. 51,870.40, —
 fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción amplia-
 ción por incremento de la transferencia del año 2024 para eje de
 prevención de violencia. Estructura de gasto 120000000200054200 11-001-

01- monto L 77,805.60, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para eje de economía. Estructura de gasto 120000000300054200 11-001-01, monto L. 25,935.20, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para eje de participación política y social. Estructura de gasto 120000000400054200 11-001-01, monto L. 51,870.40, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para eje de salud. Estructura de gasto 120000000500054200 11-001-01, monto L. 25,935.21, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia año 2024 para eje de educación. Estructura de gasto 120000000600054200 11-001-01, monto L. 25,935.21, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para eje de ambiente. Estructura de gasto 130300200000147110 11-001-01, monto L. 300,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para construcción de apartamento y parqueo del edificio municipal. Estructura de gasto 130500100100023400 11-001-01, monto L. 100,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para mejoras edificio de los bomberos. Estructura de gasto 150100000100055110 11-001-01, monto L. 5,187.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de transferencia del año 2024, para Tribunal Superior de Cuentas. Estructura de gasto 030000000200039100 11-001-01, monto L. 20,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 elementos de limpieza. Estructura de gasto 130100400000123400 11-001-01, monto L. 137,408.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para construcción de parque banyo jerusalén. Estructura de gasto 150200200100042350 11-001-01, monto L. 13,517.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia año 2024 para adquisición de moto cargo. Estructura de gasto 140300000200054200 11-001-01, monto L. 200,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción

ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para el pago de la mora. Estructura de gasto 0300000020029100 11-001-01, monto L. 10,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para agua purificada. Estructura de gasto 0300000020025300 11-001-01, monto L. 50,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones. Estructura de gasto 0300000020029100 11-001-01, monto L. 50,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para ceremonial y protocolo. Estructura 11-001-01, transferencia gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para hilados y telas. Estructura de — 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación — por incremento de la transferencia del año 2024 para productos alimenticios y bebidas. Estructura de gasto 07000000100012200 11-001-01, monto L. 295,408.08, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno — local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para jornales. Estructura de gasto 110300300000147210 11-001-01, monto L. 200,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para — gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para Construcción de Caseta en el CEBG República de Honduras. Estructura de gasto 110300400000147210 11-001-01, monto L. 1,000,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de transferencia del año 2024 para construcción de techo en la cancha del CEBG República de Honduras. Estructura de gasto 11010000400054200 11-001-01, monto — L. 100,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de transferencia del año 2024 para donación de instrumentos a centros educativos. Estructura de gasto 130100500000123400 11-001-01, monto L. 500,000.00, fuente 11-001-01, transfe- — rencia para gobierno local, descripción ampliación por incremento de la transferencia del año 2024 para construcción de canchita y gradenas. Estructura de gasto 140600000100023400 11-001-01, monto L. 318,704.03, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción — ampliación por incremento de transferencia del año 2024 para construc- — ción y reparación de bays. Estructura de gasto 150300300000147210 11-001-01, monto L. 500,000.00, fuente 11-001-01, transferencia —

para gobierno local, desempeño ampliacion por incremento de la transferencia del año 2024 para pavimento hidraulico de pasajes como camponado. Total Egresos L. 5,187,040.38.

Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion la Honorable Corporacion Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Chanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 5.- Por parte del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Chanks Asunto: Informa a la Honorable Corporacion Municipal sobre el recibimiento de una Donación por parte de Wesley Methodist Church. El señor alcalde expresa a la Corporacion presente que el Wesley Methodist Church realizo una donacion de un kit de extincion de alta calidad BC/INOX 450 HPI/ B&S Engine XR2100 + VFT-4SP Pump/ NPEA para la estacion de bomberos de esta municipalidad de Utila, con la unica petición que la municipalidad de Utila, cubra con el pago de los impuestos Sobre la Venta del 15%. Por ende, la contraparte municipal de esta donacion sena cubrir con el pago del Impuesto Sobre la Venta del kit antes mencionado. Y por disposicion de todos los miembros presentes se dan por enterados y conformes con lo que antecede en el parrafo anterior.

6.- Correspondencia recibida por parte de Rosel Ogriely Giron: Asunto: Solicitud de Ayuda. Utila. L. B. 09 Feb. 2024, Sr. José Alexander Chanks, Alcalde Municipal Presente. Sinaxa la presente para enviarles un saludo y cordial saludo y a la vez, patentizar mi mas firme deseo por que el Dios Creador del Universo deenime sobre usted bendiciones en este nuevo año tanto en su vida personal como en esa noble labor que ustedes dignamente desempeñan. Yo Rosel Ogriely Giron Muro con DNI 110419830007, por este medio me dirijo a usted en mi condicion de ciudadano de Utila ademas de la presente estoy solicitando una Ayuda medica social para poder comprar mis medicamentos ya que se me hace dificil pagar los mismos. El mes pasado de Enero tuve un deterioro en mi salud por lo cual me traslade a la Cuba donde se me practico varios exámenes y se me receto un tratamiento por tres y seis meses, con

ayuda de amigos puede realizar la compra del primer mes, alhomo les pido me pueden apoyar con los otros meses que faltan. Por tal motivo teniendo conocimiento de su empatía apelo a su buena consciencia y sensibilidad ante los más necesitados para que se me proporcione la ayuda solicitada. A la espera de una pronta respuesta. Adjunto copias de los documentos Firma Rosel Giron. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada otorgando la compra de los 4 medicamentos descritos en la receta médica adjunta por el periodo de tiempo indicada en la misma. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

7.- Correspondencia recibida por parte de la Policía Nacional de Honduras, Jefatura Municipal de Utila, Asunto: Solicitud: Alcalde Municipal de Utila Alexander Thanks recibe un cordial y atento saludo deseando a la vez que el divino creador del universo derrame sobre usted abundante bendiciones. El motivo de la presente es para solicitar de no haber inconveniente, el bono para la alimentación del personal asignado a la Jefatura Municipal de Utila correspondiente al año 2024. En espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud y sin otro particular, me suscribo de usted. Respetuosamente Firma Jonny Eduardo Cabrera López Subjefe Municipal Policía Nacional. Ampliamente discutido este asunto, se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada con la compra de una provisión de alimentos por un valor de L.6,000.00 mensual en vista que se ha aumentado el número de policías de 9 a 12 y la contratación de 1 persona para la preparación de la alimentación para este año 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

8.- Por parte del Sr. Alcalde Municipal Jose Alexander Thanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Suscripción del Convenio para la Construcción de un Parque Infantil en el municipio de Utila, Barrio Jerusalén: El convenio será suscrito entre la Dirección Nacional de Parques y Recreación y la Municipalidad de Utila para la construcción de un parque infantil en el barrio Jerusalén contiguo a la Municipalidad de Utila, Siendo la Dirección Nacional de Parques y Recreación responsables de los

principios de este proyecto y la Municipalidad con la contraparte especificada en el convenio. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que los confiere la ley por unanimidad de votos de los miembros presentes conformes se dan por enterados y autorizan la suscripción del — convenio para los fines que anteceden el el formato anterior.

9.- De la Honorable Corporación Municipal de Utila, Asunto Presentación y aprobación del Reglamento de Ayudas Sociales 2024 1° Teniendo presente el reglamento —

antes mencionado y ampliamente discutido este asunto; se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que los confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes el Reglamento de Ayudas Sociales 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 10.- Correspondencia —

recibida por parte de Peggy Gloria Jackson Howell, Asunto: Solicitud Dominio pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Cola de Huevo jurisdicción de Utila.

Se solicita otorgamiento de dominio pleno y acompañan documentos — se confiere poder. Honorable Corporación Municipal de Utila, Islas de la Bahía, Yo Peggy Gloria Jackson Howell, mayor de edad, soltera, ama de casa, — modueña con DNI 11041943 00004 y de este domicilio muy respetuosamente comparezco ante Vos Honorable Corporación Municipal solicitando se me otorgue dominio pleno sobre — una propiedad el cual se encuentra ubicada en el lugar — conocido como Cola de Huevo en este municipio de Utila, — la presente solicitud la fundo en los hechos y consideraciones legales siguientes: Primeramente: Actualmente estoy en posesión — pacífica e ininterrumpida de un terreno fiscal ubicado en el lugar conocido como Cola de Huevo el cual tiene las — siguientes medidas y colindancias: Del punto (1-2) con distancia de (2.25 Hts) rumbo (S80°34'20.65"W) del punto (2-3) con distancia de (5.30 mts) rumbo (N83°01'55.21") del punto — (3-4) con una distancia de (2.55 Hts) rumbo (S87°10'17.79W) del punto (4-5) con distancia de (3.70 Hts) rumbo (N84°10'09.01"W) del punto (5-6) con distancia de (6.00 mts) con rumbo (S87°48'03.90" W) del punto (6-7) con una distancia de (5.60 Hts) rumbo (S71°10'42, 87 W) del punto (7-8) con distancia



de (3.70 Mts) rumbo (S13°29'33.50"W) del punto (8-9) con
 una distancia de (23.35 mts) rumbo (S15°29'27.79"E) del
 punto (9-10) con una distancia de (4.30 mts) rumbo (N45°46'
 34.38"E) del punto (10-11) con una distancia de (9.93 mts)
 rumbo (N73°51'12.30"E) del punto (11-12) con una distancia de
 (8.10 mts) rumbo (N68°43'17.92"E) del punto (12-13) con una
 distancia de (10.62 mts) rumbo (N53°40'58.55"E) del punto
 (13-1) con una distancia de (20.90 Mts) rumbo (N20°26'06.26'
 W) con una extensión superficial de 753.19 Mts² con las
 siguientes colindancias: Al Norte: Colinda con Lola Cardona Angus
 al Oeste: con Luisa Hunter y Reina Minerva James y acceso de por
 medio; Al Este: con Modesto Cooper y al Sur: con calle prin-
 cipal. Segundo: el inmueble descrito anteriormente fue adquirido
 por haber estado en posesión quieta, pacífica e ininterrumpida
 del mismo por mas de 60 años realizando los pagos de impuestos
 municipales correspondientes. Tercero: la posesión quieta, pacifi-
 ca e ininterrumpida del inmueble antes descrito se acredita de
 la siguiente manera: 1. Con la copia de la Declaración de Propiedad
 debidamente Autenticada. 2. Plano Topográfico por Ing Wemy Sampson
 3. Recibo de pago de Bienes Inmuebles. Fundamento de derecho:
 fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución
 de la Republica 69 70 71 de la Ley de Municipalidades y demás
 aplicables. Poder: Para que me represente en la presente solicitud
 le confiero Poder Ampio y suficiente en cuanto a derecho —
 se refiere a la Abog. Coera Elizabeth Munillo Elwin mayor
 de edad inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo
 #15217 y para efectos de notificaciones al numero 96 000632-
 coneo abg.munillo@gmail.com, con oficina en Half Moon Bay
 altras de Woodys Grocery, West End, Roatan Islas de la Bahía
 a quien enusto de facultades generales del mandato oficial
 y las especiales que se consignan en el parrafo segundo de
 Artículo 81 del Código Procesal Civil como ser: disistime
 en primera instancia de la acción deducida, abeber posisi-
 ones, renunciar recursos otremnos legales, transigir conciliar.
 aprobar convenios, percibir, sustituir y delegar. Petición a la Hono-
 rable Corporación Municipal: Pido: admitir el presente solicitud
 de dominio pleno, con los documentos que acompaño, tener por
 acreditado la posesión quieta y pacífica e ininterrumpida del
 inmueble descrito anteriormente, darle trámite de ley correspon-
 diente y por ser procedente otorgar el dominio pleno solicitado.

Se otorgase como mi apoderado legal a la Abogada Lorena Elizabeth Munillo Huin. Utila 16 marzo 2023. Firma Peggy Gloria Jackson. Dictamen Catastral MUGC-001117-2023

Según Solicitud de Traducción de Dominio Pleno de un bien inmueble con la clave catastral No 110401-15-021-0011 a nombre de Peggy Gloria Jackson Howell ubicado en el lugar conocido como Cola de Huevo, según documento personal de catastro se presentó a la propiedad el día jueves 16 de julio del 2023 para verificar la situación del predio. Conforme a observaciones realizadas durante la inspección de campo documentos presentados por el solicitante se encontro que la medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topografico presentado y la información en la base catastral a la fecha, y no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor catastral de Lps 120,510.40. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado el 17 Julio 2023. Firma Juan Carlos Garcia jefe de Catastro. Opinión legal Municipalidad de Utila. J. B. 24 Enero 2024. Dictamen legal para la Corporación Municipal sobre la Solicitud de Dominio Pleno presentado por la señora Peggy Gloria Jackson Howell DNI 1104194300004. Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad de Utila departamento de Islas de la Bahía en fecha 16 Marzo 2023 con el objeto que se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las características siguientes: Lote de terreno ubicado en Barrio Cola de Huevo con una extensión superficial de setecientos cincuenta y tres punto diez y nueve metros cuadrados (753.19 Mts). Considerando: que en fecha 16 Marzo 2023 se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por la señora Peggy Gloria Jackson Howell a través de su apoderado legal, la Abg. Lorena Elizabeth Munillo Huin los cual se presentaron los documentos siguientes 1. Solicitud, 2. Documento Privado Compra Venta, 3. Plano, 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha 16 de Julio 2023 el departamento de Catastro emitió dictamen el cual quedó registrado bajo MUGC-001117-2023 el cual se le asignó clave Catastral 110401-15-021-0011 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: Que en fecha 24 Julio 2023 se hizo la publicación

respectiva, no habiéndose hasta la fecha ningún tipo de oposición en contra del otorgamiento del presente dominio por lo tanto la suscrita consultora legal de esta municipalidad de Utila en vista de lo anterior expone es de la Opinión que es procedente el otorgamiento del presente dominio pleno, si no tiene otro parecer la Honorable Corporación Municipal ya que cumple con los preceptos legales para su otorgamiento. Todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras 60, 61, 62, 63 de la ley de procedimiento administrativo 25 numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette Mcneel James Consultora legal. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Sra. Peggy Gloria Jackson Howell con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de L. 120, 510. 40. El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. II = Correspondencia recibida por parte de Ema Denice Ramon Lara, Asunto: Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Barrio Cola de Mico jurisdicción de Utila. Se solicita otorgamiento de dominio pleno, se acompañan documentos, se confiere poder. Honorable Corporación Municipal de Utila, Islas de la Bahía. Yo Ema Denice Ramon Lara, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI 1104198600037 y de este domicilio muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando se me otorgue dominio pleno sobre una propiedad el cual se encuentra ubicada en el lugar conocido como Barrio Cola de Mico (little grass piece) en este municipio de Utila, departamento de Islas de la Bahía. La presente solicitud la fundo en las hechas y consideraciones legales siguientes: Primero: Actualmente estoy en posesión quieta, pacífica e ininterrumpida de un terreno ejidal ubicado en el lugar conocido como Cola de Mico (little grass piece) el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: De la estación (1-2) con distancia de (19.90 mts) rumbo (NE 48° 57' 47") de la estación (2-3) con una distancia de (6.07 mts) rumbo (NE 51° 29' 10") de la estación (3-4) con distancia (16.79 mts)

rumbo (NW $43^{\circ}40'57''$) de la estación (4-5) con distancia de (16.14 mts) rumbo (SW $53^{\circ}31'19''$) de la estación (5-6) con una distancia de (1.95 Hts) rumbo (SW $63^{\circ}13'29''$) de la estación (6-7) con una distancia (9.29 Hts) rumbo (SE $19^{\circ}58'00''$) de la estación (7-1) con distancia (10.36 Hts) rumbo (SE $19^{\circ}16'54''$) con una extensión superficial de trescientos ochenta y dos punto sesenta y tres metros cuadrados (382.63 Hts²) con las siguientes colindancias: Al Norte: Colinda con Chenissa Rodriguez. Al Sur: Colinda con Lindsay Ramon, Oscar Leonel Herrera y acceso de por medio, Al Este Colinda con Lindsay Ramon y al Oeste: Colinda con Robert y Margaret Lehoux. Segundo. El inmueble desento anteriormente fue adquirido por compra venta hecha a Lindsay Leo Ramon McCoy, quien estuvo en posesión del mismo por más de quince años, realizando pagos de impuestos municipales correspondientes. Tercero. la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida del bien inmueble antes desento se acredita de la siguiente manera 1. Copia del documento privado de compraventa. 2. Copia Plano por Ing. Otto R. Vasquez. 3. Copia recibo pago de Impuesto de Bienes Inmuebles. Fundamento de derecho: Fundo la presente Solicitud en los Artículos 80 de la Constitución de la Republica 69, 70, 71 de la ley de Municipalidades y demas aplicables. Poder: Para que me represente en la presente Solicitud le confiero Poder Amplio y suficiente en cuanto a Derecho se refiere a la Abog. Lorena Elizabeth Kunillo Elwin mayor de edad inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras #15217 y para efectos de notificaciones al 96000632 correo abg.munillo@gmail.com. Con Oficiu profesional en Half Moon Bay de las Woodys - Emory West End Roatan Islas de la Bahia a quien envisto de las facultades generales del mandato judicial y Especiales que se consignan en el parrafo segundo del articulo 81 del Código procesal Civil como ser desistir, en primer instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar a los recursos o terminos legales, transigir, conciliar, aprobar comencios percibir, sustituir y delegar. Peticion: Se tenga por acreditada la posesión quieta pacífica e ininterrumpida del inmueble desento, darle el tramite de ley correspondiente y por ser procedente otorgar el dominio pleno solicitado, tengase por mi opoderado legal la Abog. Lorena Elizabeth Kunillo Elwin, Wila 11 Julio 2023. Firma Ema Ramon. Dictamen Catastral KUGI

001127-2023: Según solicitud de tradición de Dominio Pleno de un bien inmueble que se desmembrara una fracción de la clave catastral no. 110401-011-003 a nombre de Lindsay Leo Cay y según documento se desmembrara una fracción a favor de Ema Denice Ramon Lara con DNI 1104198600037 ubicado en el lugar conocido como cola de uco según documento personal de catastro se presento a la propiedad el día jueves 12 de octubre 2023, para verificar situación del predio. Conforme a observaciones realizadas durante la inspección de campo documentos presentados por el solicitante, se encontro que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topografico presentado y la información en la base catastral a la fecha y no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor de Catastral de L. 61.220.80. Por tanto el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada pene aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado 18 Octubre 2023 Firma Juan Carlos Garcia jefe de Catastro. Opinión Legal: Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía 24 Enero 2024, —
Dictamen legal para la Corporación Municipal sobre solicitud de Dominio Pleno, presentado por la Señora Ema Denice Ramon Lara DNI 1104198600037. Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta municipalidad de Utila. 1. B el 11 de julio 2023 con el objeto que se le otorgue Dominio Pleno del cual tiene las características siguientes: Lote de terreno ubicado en un lugar conocido como Ramio Cola de Uco con una extensión superficial de trescientos ochenta y dos punto sesenta y tres metros cuadrados (382.63 Mts^2). Considerando: Que en fecha 11 julio 2023 se presento la solicitud de dominio pleno presentada por la señora Ema Denice Ramon Lara, traves de su apoderada legal lo Abog. Loreno Elizabeth Munilo Elwin. los cuales presentaron los documentos siguientes: 1. Solicitud, — 2. Documento Privado de Compra Venta. 3. Plano. 4. Solvencia Considerando: Que en fecha 18 de Octubre el 2023 el departament de Catastro emitió dictamen el cual quedo registrado bajo — MUGC- 00127-2023 el cual le asigno clave catastral — 110401-011-003 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: — Que en fecha 18 Noviembre se hizo la publicación respectiva no habiendo hasta la fecha ningún tipo de oposición al otorgamiento del presente dominio pleno. Por tanto: Las uenta Consultora.

legal de esta Municipalidad de Utila en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que es procedente el otorgamiento de este Dominio Pleno ya que cumple con los preceptos legales para su otorgamiento si no tiene otro parecer la Honorable Corporación de Utila. Todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras 60, 61, 62 63 de la ley de Procedimiento Administrativo, 25 numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demas aplicables. Firma Claudette Huel James Consultora legal. Resolución:

Ampliamente discutido este asunto se someto a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Sra Emma Denise Ramon Lara con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de L. 61, 220.00. El señor José Alexander Banks votó a favor la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 12.- Correspondencia recibida por parte de Annie Wanda Bush Williams, Asunto: Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Barrio Jack Neil jurisdicción de Utila. Se solicita dominio pleno, inspección aprobación - se acompañan documentos Cotejo y declaración, se acompaña carta poder, A la Honorable Corporación Municipal Utila Islas de la Bahía. Jassir Antonio Flores — Moradel mayor de edad, casado, hondureño, abogado — inscrito en el colegio de Abogados de Honduras #23237 atendiendo asuntos legales en el Barrio Anthony's Key fortiguero a pulpería Fajardo ubicado en la comunidad de Sandy Bay Municipio de Roatan, departamento de Islas de la Bahía con céd. 9971 2231 actuando en mi condición de Apoderado legal de la señora Annie Wanda Bush William mayor de edad, casada, Comerciante, hondureña con DNI 11041952 00029 y con domicilio en Barrio La Punta Municipio de Utila departamento Islas de la Bahía tal como acredito en la Carta Poder debidamente autenticada que acompaño — con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación de Utila, solicitando que previo los tramites de ley se me conceda el dominio pleno sobre un bien inmueble de su legítima propiedad ubicado en Barrio Jack Neil, en esta jurisdic-

municipal, fundo esta solicitud en los hechos y consideraciones legales siguientes: Primeramente: La representada es legítima propietaria y en posesión de un terreno ubicado en Jack Weil en la jurisdicción municipal de Utile departamento de Islas de la Bahía el cual se describe de la siguiente manera: De la línea uno (1) donde se inician las medidas se midió una distancia de (479.01 mts) con rumbo (S89°54'24.15"W) de la línea dos (2) se midió una distancia de (234.32 Mts) con rumbo (S0°00'02.64"E) de la línea tres (3) se midió una distancia de (211.01 Mts) con rumbo (S19°55'07.09"W) de la línea cuatro (4) se midió una distancia de (34.37 Mts) con rumbo (S17°28'01.52"W) de la línea cinco (5) se midió una distancia (41.52 Mts) con rumbo (S14°06'11.48"W) de la línea seis (6) se midió (116.85 Mts) con rumbo (S27°31'39.99"E) de la línea siete (7) se midió (23.41 Mts) con rumbo (S19°58'59.18"E) de la línea ocho (8) se midió (39.20 Mts) con rumbo (S37°44'48.50"E) de la línea nueve (9) se midió (49.28 mts) con rumbo (S79°28'36.36"E) de la línea diez (10) se midió (57.98 Mts) con rumbo (N59°24'20.49"E) de la línea once (11) se midió (179.35 Mts) con rumbo (N52°38'56.33"E) de la línea doce (12) se midió (159.24 Mts) con rumbo (S0°53'58.41"E) de la línea trece (13) se midió (63.86 Mts) con rumbo (S0°35'31.69"W) de la línea catorce (14) se midió (108.93 Mts) con rumbo (S85°44'58.62"E) de la línea quince (15) se midió (116.16 Mts) con rumbo (N23°30'48.32"W) de la línea dieciseis (16) se midió (13.12 Mts) con rumbo (N13°08'23.68"W) de la línea diecisiete (17) se midió (18.45 Mts) con rumbo (N11°09'16.78"W) de la línea dieciocho (18) se midió (13.05 mts) con rumbo (N12°24'26.71"W) de la línea ~~veinte~~ diecinueve (19) se midió (17.03 Mts) con rumbo (N48°24'57.78"E) de la línea veinte (20) se midió (15.29 Mts) con rumbo (N58°27'13.92"E) de la línea veintiuno (21) se midió (36.90 Mts) con rumbo (N87°51'52.33"E) de la línea veintidos (22) se midió (7.87 Mts) con rumbo (S80°32'52.80"E) de la línea veintitres (23) se midió (52.01 Mts) con rumbo (S52°01'42.23"E) de la línea veinticuatro (24) se midió (29.91 Mts) con rumbo (S43°36'10.15"E) de la línea veinticinco (25) se midió (20.25 Mts) con rumbo (N57°05'41.13") de la línea veintiseis (26) se midió (30.08 Mts) con rumbo (N15°25'19.78"E) de la línea veintisiete (27) se midió (19.16 mts) con rumbo (N20°26'36.89"W) de la línea veintiocho (28) se midió (19.94 Mts) con rumbo (N13°05'49.39"E) de la línea veintinueve (29) se midió (51.34 Mts) con rumbo (N09°48'55.13"W) de la línea treinta (30) se midió (30.91 Mts) con rumbo (N32°16'32.32"E) de la línea treinta y uno (31) se midió (124.41 Mts) con rumbo (N0°16'03.84"W) de la línea treinta y dos (32) se midió (64.84 Mts) con rumbo (N89°50'15.77"E)

de la línea treinta y tres (33) se midió (188.09 Mts) con rumbo
(N3°33'33.96"E) de la línea treinta y cuatro (34) en donde se
cierra la relación de medidas se midió (217.92 Mts) con rumbo
(N0°39'46.19"W), resultando una extensión total de (285,260.
912 Mts²) equivalentes a (70.49 ares) con las siguientes
colindancias: Al Norte: Suampo (Territorio Municipal), Al Sur:
con propiedades de Luis Laird Diamond Cooper, Jorge Alberto Lopez
Ramirez, Mark Douglas Phillips, Richard Earl Magnuson, Jonas
John Neubury, y las sociedades Earth Ecology S.A.,
Iber Invest S.A., Tuk Tuk Boose S.A. Al Este: Suampo (Terri-
torio Municipal) al Oeste: con propiedad Dutton Cooper y Suampo
(Territorio Municipal). Segundo: Del cual mi representado
lo obtuvo mediante Documento Privado de Donación, fecha
03 Abril 2011, efectuando por el señor Gem Tebo Williams
Bodden, cuyas generales se encuentran en dicho docum-
ento y que el mismo fue autenticado por el Notario por
Ministerio de Ley, Juez Carleen Muñoz en el mismo lugar
y fecha documento que en copia autenticada adjunto a la
presente. Quien lo obtuvo a su vez mediante Declaración
jurada de propiedad de fecha 15 Abril 2007 por haber
mantenido la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida
por mas de 25 años, tal como lo acredita con la copia
simple que se acompaña a la presente. Tercero: Es por los
motivos anteriores expuestos que con el acostumbrado
respeto comparezco solicitando se le extienda Título de
Propiedad en Dominio Pleno previo los tramites de ley
establecidos. Fundamento de derecho: Fundo la presente
solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la Repu-
blica 70 de la Ley de Municipalidades y 1, 2, 3, 5, 8 y
demás aplicables del Reglamento de Dominios Plenos.
Petición: A la Honorable Corporación Municipal pido res-
pectuosamente: Admitir el presente solicitud junto con los docu-
mentos que acompaño dando el trámite legal correspondiente
hasta dictar resolución de estilo en que dicha Corporación
conceda el Dominio Pleno solicitado sobre dicha propiedad
a mi representada. Utila. 1. B 28 Abril 2023. Firma Abog.
Jossir Flores. DICTAMEN CATASTRAL MUBC-001126-2023
Según Solicitud de tradición de Dominio pleno de un
bien inmueble que se describió una fracción de la
Clase catastral No. 110401-202-039, nombre de Municipalidad

de Utila y según documento a favor de Annie Naida Bush Williams con Oni 1104-1952-00029 ubicado en un lugar conocido como Jack Neil, según documento personal de ~~SECRETARÍA~~ ^{SECRETARÍA} presentado a la propiedad el día jueves 24 de Agosto 2023 para verificar la situación de predio. Conforme con las observaciones realizadas durante la inspección de campo, documentos presentados por el solicitante, se encontro que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha y no altera las propiedades colindantes. Sobre la propiedad pasa o existe un acceso con una distancia de aproximadamente 6 metros de ancho por 218 metros de largo aproximadamente. El terreno tiene un valor catastral de L. 14, 263, 045.60. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada, previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado 18 de Octubre 2023. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro.

OPINION LEGAL Municipalidad de Utila. 1. B. 10 Enero 2024

Dictamen legal para la Corporación Municipal de Utila, sobre la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora Annie Naida Bush Williams 1104-1952-00029. Antecedentes: Que el presente expediente fue presentado ante esta Municipalidad en fecha 28 Abril 2023 con el objeto que se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las características siguientes: Lote de terreno ubicado en Barrio Jack Neil con una extensión superficial de doscientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados (285,260.912 m²) equivalentes a setenta y nueve punto cuarenta y nueve (70.49) acres. Considerando: Que en fecha 28 de Abril 2023 se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora Annie Naida Bush Williams a través de su apoderado legal Abog. Jassir Antonio Flores Moradell los cuales presentaron los documentos sig: 1. Solicitud. 2. Documento privado. 3. Plano. 4. Solencia.

Considerando: Que en fecha 18 de Octubre 2023 el departamento de catastro emitió dictamen el cual quedó registrado bajo MUGC-001126-2023 el cual se le asignó clave catastral # 110401-202-039 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes.

Considerando: Que en fecha 27 de Noviembre del 2023 se hizo la publicación respectiva no habiéndose hasta la fecha

ningun tipo de oposicion en contra del otorgamiento del presente Dominio Pleno. Por tanto, la suscrita consultora legal de esta municipalidad de Utila, en vista de lo anterior expuesto es de la Opinion que es procedente el otorgamiento de este Dominio Pleno ya que cumple con los preceptos legales para su otorgamiento, si no tiene otro parecer la Corporacion de Utila, todo con fundamento en los articulos 80 de la Constitucion de la Republica de Honduras 60, 61, 62, 63 de la Ley de procedimiento administrativo, 25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades y demas aplicables.

Firma Claudette Heneil James Consultora Legal. RESOLUCION:
Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion la Honorable Corporacion Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Señora Annie Naida Bush Williams con el cabro por extension de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de L. 14, 263, 045.60. El señor alcalde José Alexander Thanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesion.

13. Por parte de la Honorable Corporacion Municipal de Utila, Asunto: Aprobacion de la Presentacion del Informe de Liquidacion Final ante la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT del Proyecto "Construccion de Calle Adoquinada Sandy Bay Primer Etapa, Utila Islas de la Bahia" ejecutado por medio del Programa Nacional de Intervencion a Caminos Productivos en el año 2023. Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion, la Honorable Corporacion Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Presentacion del Informe de Liquidacion Final ante la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT del Proyecto "Construccion de Calle Adoquinada Sandy Bay, Primer Etapa, Utila Islas de la Bahia" ejecutado por el Programa Nacional de Intervencion a Caminos Productivos en el año 2023. Este punto queda ratificado en esta misma sesion.

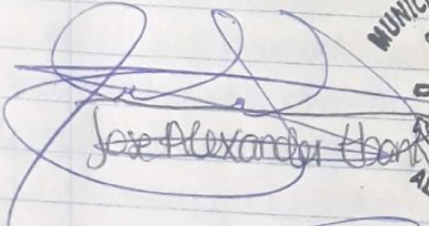
14. De la Honorable Corporacion Municipal de Utila, Asunto: Presentacion y aprobacion del Reglamento de Compa 2024. Teniendo presente el reglamento antes mencionado y ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion

la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Aprobación del presente Reglamento de Compras 2024. El señor Alcalde José Alexander Chanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 15. Correspondencia recibida por parte de Darwin Alvarez.

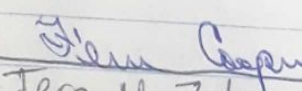
Asunto: Solicitud: Estimado Alex Chanks, Alcalde Municipal, por medio de la presente, me permito solicitar su apoyo con respecto a una ayuda económica de parte de la municipalidad, sea trabajo, una beca, o los pasajes para viajar a la Ciudad de la Caba. Yo Darwin Jose Alvarez Zelaya soy pasante universitario de la licenciatura en educación básica ciclo común en la universidad pedagógica nacional Francisco Morazón (UPNM) y considero que esta solicitud es de gran importancia para que su servidor pueda cumplir su propósito de completar sus estudios universitarios. Su servidor es mayor de edad, padre de familia, con un trabajo regular (no estable) con grandes compromisos, espirituales, familiares y económicos. Esta solicitud es muy esencial para poder cumplir el objetivo de convertirme en licenciado en educación. Me despido Cordialmente, agradezco mucho su consideración y apoyo en este asunto. Firma Darwin Alvarez. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación lo Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentado haciendo al solicitante a partir de febrero 2024 hasta mayo 2024 con los boletos de ferry ida y vuelta en las fechas descritas en la hoja de visitas para asistir a sus clases universitarias siendo un total de 6 boletos. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 16. Correspondencia recibida por parte de Kerry Sampson Supervisor de Obras.

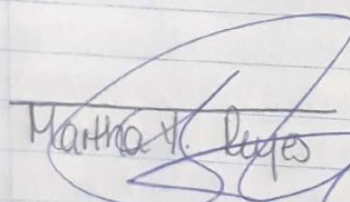
Municipalidad de Utila, Asunto: Solicitud de Orden de Cambio No 01. Proyecto "Construcción de Calle de Concreto Hidráulico Hamney Lane, Utila, Islas de la Bahía" la Secretaría dio lectura Utila Islas de la Bahía 29 Enero 2024, Sr. Corporación Municipal de Utila, Islas de la Bahía, Se solicita aprobación de Orden de Cambio número 01 del proyecto denominado "Construcción de Calle de Concreto Hidráulico Hamney Lane" Utila, Islas de la Bahía, la cual tiene como objetivo el aumento y disminución de actividades del contrato de obra

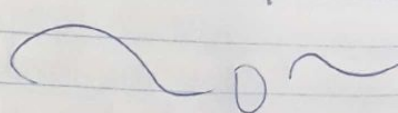
asi como tambien agregar obras adicionales. Activi-
dades que representan un diferencial de Lempiras
+ L 258, 670.07 doscientos cincuenta y ocho
mil seiscientos setenta con 07/100 lempiras, repre-
senta un porcentaje de 3.037. del monto total del
proyecto para esta orden de Cambio Numero 01
donde se describen actividades positivas, negativas
y adicionales al contrato, revisado por el Contratista
Servicios de Arquitectura y Construccion de Honduras;
Ing. Kemy Giraldo Paz Supervisor de Obra de la Municipa-
lidad de Utila, Anibal Paron Contador de la Municipalidad
de Utila, quienes validaron las actividades y corroboraron
las actividades adicionales al contrato, las cuales se
representan con sus cantidades en el cuadro del Orden
de Cambio. Ptt. Firma Kemy Sampson Supervisor de Obra
Municipalidad de Utila. Ampliamente discutido este asunto
se someto a votacion la Honorable Corporacion Municipal
con el poder que le confiere la ley, acuerdo aprobar por unanimidad
de votos de los miembros presentes esta solicitud de Orden
de Cambio No. 01 para el Proyecto Construccion de Calle de
Concreto Hidraulico Mamey Lane, Utila Islas de la Bahia. Este
punto queda ratificado en esta misma sesion. 17. Cierre
de Sesion: El alcalde dispuso a cerrar la sesion, agrade-
ciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participa-
cion en la misma, siendo las doce con diez minutos del
mediodia (12:10 MD)

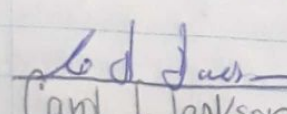

Jose Alexander



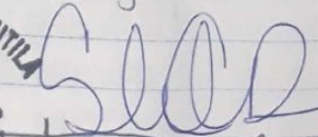

Fern M. Zelaya


Martha V. Reyes


Germ Junior Williams


Carol J. Jackson




Shannoh C. Rivera
Secretaria Municipal